

MEDIACION I

CARRERA: ABOGACIA

Plan: 2017

Resolución aprobatoria: 127/2018-C.D.

REFERENTE ACADEMICO Fernando PEREZ LASALA

AÑO ACADEMICO: 2019

AREA A LA QUE PERTENECE: Formación Específica AÑO EN QUE SE CURSA: Tercero – Sexto Semestre

REGIMEN: Semestral promocional

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: Taller

CARACTER: Obligatorio

CARGA HORARIA TOTAL: 42 horas CARGA HORARIA SEMANAL: 3 horas

CORRELATIVAS PARA CURSAR: Aprobado Primer Año – Regular Práctica Profesional Supervisada II

CORRELATIVAS PARA RENDIR: Aprobado Práctica Profesional Supervisada II

ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA:

El espacio curricular "Mediación I", se encuentra en el campo de la formación disciplinar y específica, que tiene por objetivo desarrollar el corpus teórico y las actividades prácticas, todo en aula taller, con tratamiento de casos y simulaciones de situaciones de conflictos y que permitan hacer un análisis operativo y decidir una estrategia y encuadre de abordaje del mismo.

Se enmarca el derecho en los procesos históricos, constitucionales y políticos, al servicio de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos. En este encuadre, se estructura el núcleo temático: "Mediación I", -conteniendo una mirada amplia del conflicto, e innovadoras metodologías de abordaje de los mismos- junto a los espacios compartidos con el campo de formación disciplinar y específico.

Este espacio temático "Mediación I", permitirá al estudiante de tercer año de la carrera, poder reflexionar sobre los objetivos que se detallan a continuación.

OBJETIVOS GENERALES:

- -Ponderar a la mediación como alternativa de solución de conflictos judiciales y extrajudiciales.
- -Simular situaciones de conflictos y plantear soluciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la naturaleza y dinámica del conflicto.
- Conocer fundamentos teóricos y características propias de los distintos métodos de resolución de conflictos.
- Comparar las diferentes metodologías de abordaje de los conflictos, considerando tanto las especificaciones teóricas y técnicas como las dimensiones sociológicas y dikelógicas de las mismas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Comprender el conflicto y su dinámica.
- Identificar alternativas de solución más adecuadas y beneficiosas para las personas.
- Ponderar las consecuencias prácticas y éticas de estas nuevas formas de abordaje y resolución de conflictos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La presente propuesta se enmarca en la concepción de conocimiento que coincida con el enfoque multidisciplinar que enriquece la enseñanza y el aprendizaje. De esta manera el nuevo plan de estudios lo entiende: "...como una actividad social y constructiva en la que el conocimiento anterior (representaciones sociales) del sujeto, crea las condiciones de posibilidad de un conocimiento nuevo y produce el marco de lo que es perceptible. Supone una traducción de lo real a lo simbólico, proceso que realiza el sujeto desde su estructura cognitiva –dotada de contenidos teóricos, valorativos y conjeturales- en un proceso que articula



instancias de: a) selección, b) recomposición o reorganización de la información y c) atribución de sentido.

El presente espacio curricular propone la constante articulación teórico-práctica, para facilitar la comprensión de los procesos de generación y dinámica de los conflictos, así como de la gestión, administración y resolución de los mismos, en los diferentes ámbitos de su desarrollo (administrativo, judicial y extrajudicial).

También suministrará criterios epistemológicos, teóricos y prácticos para el estudio situaciones conflictivas en sus diferentes condicionantes contextuales.

De esta manera se propiciará un análisis crítico del sistema jurídico y el reconocimiento de la interrelación e incidencia entre todos los campos del conocimiento.

PROGRAMA DE ESTUDIO

UNIDAD 1: El conflicto

- 1- Teoría del conflicto. El conflicto: conceptualizaciones. Formas del Conflicto. Causas del Conflicto. Dinámica del conflicto. Esfera del Conflicto.
- 2- Actitudes frente al conflicto. Administración, resolución y transformación del conflicto.
 - Trabaio en taller

La conceptualización del conflicto. Identificación de sus causas. Resolución de conflictos: meta-estrategias. Casos.

UNIDAD 2: Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

- 1- Estado actual del sistema de Justicia. Crisis de la Justicia. Rol de profesionales del Derecho.
- 2- Tres estrategias para resolver conflictos: poder, derecho e intereses. Criterios de comparación y selección de las estrategias. Procesos de resolución de conflictos: procesos adversariales y no adversariales. Análisis comparativo.
 - Trabajo de taller

Análisis comparativo de las diferentes estrategias de resolución de conflictos. Evaluación de ventajas y desventajas.

UNIDAD 3: La Negociación colaborativa

- 1- Tipos de Negociación. Negociación desde posiciones. Estilos de negociador: utilidad y conveniencia.
- 2- Negociación de principios. Método de negociación de la Universidad de Harvard. 7 elementos de la negociación colaborativa. Pasos: Separe las personas del problema. Concéntrese en los intereses. Cree opciones de mutuo beneficio. Considere alternativas fuera del acuerdo. Insista en utilizar criterios objetivos.
- 3- Estrategias de penetración en las negociaciones: utilización. Estrategias: a) no reaccione; b) no discuta; c) no presione; e) no ataque.
 - Trabajo en taller

Simulación de Negociación colaborativa. Casos.

Unidad 4. La mediación

- 1- Concepto. Caracteres: informalidad, voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad. Protagonismo de las partes. Rol de mediador. Diferencia con otros métodos de resolución alternativa de conflictos.
- 2- El proceso de mediación: generalidades. Etapas.
 - Trabajo en taller

Simulación de Mediación. Casos

Unidad 5. La conciliación

- 1-Concepto y caracteres. Diferencias con los otros métodos de resolución alternativa de conflictos.
- 2-La conciliación en los códigos procesales. Conciliación judicial, características, ventajas y desventajas. Conciliación extrajudicial.
- 3-Conciliación Laboral: conflictos individuales y conflictos colectivos.
 - Trabajo en taller

Simulación de Conciliación. Casos.



Unidad 6. El arbitraje

- 1- Arbitraje: concepto, caracteres y clasificación.
- 2- Cláusula compromisoria y compromiso arbitral. Pacto o acuerdo arbitral: concepto, caracteres y forma.
- 3-El arbitro: capacidad para ser árbitro. Designación. Recusación. Facultades y límites
- 4-Procedimiento arbitral. Constitución Competencia
- 5-Laudo arbitral: requisitos, contenido, plazo, control del laudo: recursos. Reconocimiento y ejecución.
 - Trabajo en taller

Simulación de arbitraje. Casos

BIBLIOGRAFIA

Textos Recomendados

- -ALVAREZ, G.S. "La mediación y el accesos a justicia", Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2003.
- -CAIVANO, GOBBI PADILLA. Negociación y Mediación. AD-Hoc. Buenos Aires, 1997
- -CARAM, M.E. EILBAUM, D. T. RISOLIA, M. Mediación. Diseño de una práctica. Astrea. Buenos Aires, 2013 (reimpresión 2014)
- -FISHER, R., URY, W. y PATTON, B.; Obtenga el SI. El arte de negociar sin ceder. CECSA.
- -HIGHTON, E. I. y ALVAREZ, G. Mediación para resolver conflictos, Ad-Hoc SRL, Buenos Aires 1998.
- -MOORE, C. El proceso de mediación". Gránica.1995.
- -MULDOON, Brian; El corazón del conflicto, Paidós, Barcelona, 1998.
- -URY, W. ¡Supere el no! Cómo negociar con personas que adoptan posiciones difíciles. Norma. Bogotá, 1994.

Textos Optativos Complementarios

- -FERNÁNDEZ ROZAS J.C. Principios Generales del Arbitraje. Tirant lo Blanch, 2018.
- -BARONA VILAS S. Nociones y Principios de las ADR (soluciones extrajurisdiccional de conflictos). Tirant lo Blanch, 2018.

EVALUACION

Teniendo en cuenta el enfoque de competencias - capacidades establecidas en el Plan de Estudios 2017 de la carrera de abogacía, el proceso de evaluación del presente espacio curricular tendrá los siguientes ejes.

Evaluaciones Parciales: la asignatura se evaluará con tres parcial, y un trabajo final integrador. El examen parcial contendrá los contenidos que los profesores determinen y publiquen oportunamente en las fechas estipuladas para su realización, y el trabajo práctico integrador, evaluará temas transversales de la asignatura y tendrá por objetivo integrar los contenidos y capacidades del espacio curricular.

Teniendo en cuenta que el espacio curricular es con formato Taller, los parciales y el integrador pueden ser tomados en ese mismo formato, según el diseño que realice la cátedra.

Para promocionar la materia se deberá contar con un puntaje de 60 % en cada uno de las instancias evaluativas.

Evaluación Final: el alumno que no alcance la promoción deberá rendir el examen final oral. El alumno de condición regular podrá optar por sacar bolillas o elegir un tema especial para iniciar su examen. En el caso que elija por el primero, sacará dos bolillas e iniciará con la elegida por él y posteriormente los docentes evaluarán la segunda unidad y otros aspectos de la materia que considere necesarios para la determinación del resultado final. En el caso de la segunda opción, el alumno empezará su examen con la exposición del tema elegido que deberá seleccionar del temario elaborado por la cátedra. Una vez concluido la exposición del tema elegido por el alumno, se evaluará a programa abierto lo que resta del examen.

El alumno en condición de libre deberá rendir previamente un examen escrito, que deberá aprobar con un porcentaje mínimo de 60%, para poder acceder al examen final oral. Podrá optar por sacar una bolilla o elegir tema propuesto por la cátedra.

En ambas instancias (parciales e integrador, y final), se evaluará no solo los contenidos conceptuales o teóricos de la materia, sino también los metodológicos, prácticos, casuísticos e instrumentales del campo interdisciplinar en el que se enmarca el presente espacio curricular. Teniendo como premisa al evaluar el desarrollo de las competencias y capacidades trabajadas en el semestre y el desarrollo de las conciencias filosófica y epistemológica, disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar, jurídica y ético – pedagógica en el que se sustenta nuestro plan de estudios en la carrera de abogacía.